CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2.013.-

"Adquisición de Insumos No Metálicos para Uso de la DIGESA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **20** ***(Veinte)***, días del mes de **Junio** del año **2.013**, siendo las **11:00** hs. Se reúnen en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **el Sr. Carlos Espínola C.,** Director Administrativo y Financiero y **la Srta. Carmen Karina Pérez Espínola,** Asistente de la Sub-UOC, en representación de la **DIGESA**, y en representación de las firmas oferentes: el **Sr. Jorge Román** representante de Ferretería San Marcos a fin de realizar la Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2.013**, para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METALICOS PARA USO DE LA DIGESA**".-

Seguidamente se procede a la Apertura del sobre de las Firmas Oferentes:

Nº	Empresas	Nro. de FOLIOS	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO EN PLANILLA DE PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO)
1	FERRETERIA **"SAN MARCOS"**	01 AL 15	22.219.000
2	DEPOSITOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN **"SAN CRISTOBAL"**	01 al 40	7.168.000
3	COSNTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES **"SAN LUIS"**	01 AL 22	14.610.325

Se hace constar en el presente Acta:

a-) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados la Invitación.------

b-) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Invitación, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Observaciones

Se deja constancia a pedido del Representanta de la firma **Ferretería "SAN MARCOS"**, que el Certificado de Cumplimiento con el Seguro social o Constancia de no estar Inscrito, presentado en el SIPE se encuentra Vencido.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Com. KARINA PÉREZ
Asistente Sub-UOC
DIGESA